



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO
DECRETO ALCALDICIO N° 4.489.-**

QUILLON, Noviembre 18 de 2015.-

VISTOS:

1. Contrato de Arriendo de Apartados Postales, suscrito entre la empresa Correos de Chile y la I. Municipalidad de Quillón;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
3. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015;
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el **CONTRATO DE ARRIENDO** N° 0103028, suscrito con fecha 17 de Noviembre de 2015, entre la **I. Municipalidad de Quillón** y la empresa **Correos de Chile**, representada por Doña María Elena Dela Fuente, correspondiente a **casilla N° 64**, cuya vigencia será de un año y se entenderá prorrogado por períodos sucesivos de 1 año, si ninguna de las partes da aviso a la otra de poner término, con 30 días de anticipación.
2. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de \$ 75.120.- (setenta y cinco mil ciento veinte pesos), los que serán imputados al ítem 215 22.05.004.001 "Servicios básicos", del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/ovg

Distribución:

- CORREOS DE CHILE
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU